

Guayaquil, Abril 8 de 2.003

Señores  
ACCIONISTAS DE LA Compañía  
JOURNEY S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

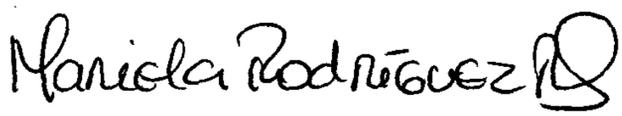
De acuerdo a las disposiciones de la Ley de compañías, pongo en consideración de ustedes el Balance General, Espato de Pérdidas y ganancias, Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2.002.

Como es de conocimiento general la crisis que sigue afectando al país, ha hecho que nuestra empresa postergue todos sus proyectos, eso sí nos limitamos a cumplir con todas las obligaciones que la Ley manda.

Esperamos que en los años venideros se puedan concretar nuestras aspiraciones.

Esperando que este informe cumpla los requerimientos necesarios.

Atentamente,

  
ING. COM. MARIELA RODRIGUEZ  
GERENTE GENERAL



11 ABR. 2003